

# V Premios Internacionales a la gestión de la diversidad

La gestión de la diversidad de personas dentro  
de organizaciones privadas y públicas

**BASES**  
DE CANDIDATURAS



FUNDACIÓN  
**DIVERSIDAD**  
Promovida por  
Fundación **Alares**<sup>®</sup>

## V Premios Internacionales a la gestión de la diversidad

**La Fundación para la Diversidad, con el fin de distinguir las mejores prácticas de empresas e instituciones públicas en esta materia**

### Convoca

---

# Los V Premios Internacionales a la gestión de la diversidad de personas dentro de organizaciones privadas y públicas

### Candidaturas

---

Podrán concurrir a este reconocimiento las empresas o instituciones que acrediten, a través de su práctica, su compromiso con la gestión de la diversidad. A estos efectos, para presentar la candidatura será requisito indispensable que la empresa o institución previamente haya suscrito el Charter de la Diversidad, circunstancia que igualmente se deberá acreditar.

### Categorías del Reconocimiento

---

**Cuatro serán las categorías de reconocimientos:**

- Reconocimiento a la mejor práctica de una PYME.
- Reconocimiento a la mejor práctica de una gran empresa.
- Reconocimiento a la mejor práctica de una empresa que tenga su sede en otro país de la UE.
- Reconocimiento a la mejor práctica de una institución o empresa pública.



## V Premios Internacionales a la gestión de la diversidad

El reconocimiento consistirá en una mención honorífica materializada en una Placa Conmemorativa que llevará el título “LOS V PREMIOS INTERNACIONALES A LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD” junto al nombre de la empresa o institución pública distinguida. Dicho Reconocimiento no llevará aparejada ninguna prestación en metálico o especie, ni surtirá efectos legales. La designación de las empresas e instituciones públicas que se hayan hecho acreedoras de este reconocimiento se realizará en un acto público que se celebrará al efecto durante el mes de noviembre de 2019 en Madrid.

### Documentación

Las empresas e instituciones públicas que deseen participar deberán de remitir una memoria sobre sus prácticas en materia de gestión de la diversidad que contendrá un resumen ejecutivo y un *planning* en los que se incluyan:

- Sector al que pertenece.
- Tamaño de la empresa en España, y si aplica también a nivel europeo y mundial (número de empleados).
- Tipos de diversidad existentes en la plantilla, por sexo, nacionalidad, discapacidad, rangos de edad, en porcentajes.
- Porcentaje de mujeres en puestos directivos.
- Políticas y objetivos desarrollados en materia de diversidad, y su correlación con el plan estratégico de la organización.
- Dimensiones de la diversidad que se trabajan en la organización (género, sexual, generacional, cultural, funcional, etc.).
- Programas ejecutados o líneas de trabajo concretas.
- Medidas de seguimiento y evaluación de los resultados y/o el impacto logrado.
- Nivel del equipo o persona que gestiona la diversidad al interior de la organización y el área de adscripción.



El modelo de solicitud puede descargarse directamente a través de este enlace:

[ALTA DE CANDIDATURAS](#)

La documentación se aportará en una copia de papel, enviada por correo ordinario a la dirección Paseo de la Castellana, 126, 1D, 28046 Madrid, así como en formato electrónico, enviado a la siguiente dirección: [fundaciondiversidad@fundaciondiversidad.org](mailto:fundaciondiversidad@fundaciondiversidad.org).

No serán admitidas las candidaturas que no reúnan los requisitos establecidos en estas bases.

### Plazo de admisión

---

El plazo de admisión de las candidaturas se abrirá el 5 de abril y se cerrará el 30 de septiembre de 2019.



### Valoración

---

Una vez cerrado el plazo de admisión, la documentación presentada por las empresas e instituciones públicas candidatas será evaluada por un comité de expertos, integrado por profesionales con solvencia técnica en materia de gestión de la diversidad, designado a tal efecto.

En la evaluación de las candidaturas se primará especialmente:

- 1.** El carácter transversal de la iniciativa, es decir, el hecho de abarcar distintos tipos de diversidad (p.ej. sexo, discapacidad, diversidad cultural, edad, orientación sexual, etc.)
- 2.** El liderazgo en relación con la iniciativa, es decir, el hecho de que la Dirección de la empresa esté desde el principio involucrada en su desarrollo y que el mismo afecte a distintos departamentos empresariales.
- 3.** La integración en el plan estratégico de la empresa.
- 4.** La incorporación desde el principio de la iniciativa de mecanismos de seguimiento y de evaluación de sus resultados.
- 5.** El impacto alcanzado por la iniciativa y el nivel de diversidad de la plantilla.

### Consentimiento

---

La presentación de candidatura a este reconocimiento implica la aceptación de las bases y del veredicto del comité de expertos, así como la autorización expresa para incorporar las memorias y materiales remitidos, ya sean en formato escrito, de imágenes, de audio o vídeo, y con independencia de su soporte, a un documento que analice y exponga las buenas prácticas existentes en materia de gestión empresarial de la diversidad, que podrá ser objeto de publicación.



## Patronato Fundación para la Diversidad

PRESIDENTA	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO PRESIDENTE DE HONOR
María Eugenia Girón Dávila	Javier Benavente Barrón
Mar Aguilera	Maravillas Rojo
Enrique Arce	Enrique Sarasola
Jorge Cagigas Villalba	Francisco Vañó
Xavier López	Eduardo Vizcaíno y de Sas
Mercedes Pescador	

## Respaldo institucional

La Fundación para la Diversidad, constituida en el año 2009, cuenta además con el respaldo institucional de la **Comisión Europea** y el **Gobierno de España**.

## Datos de contacto

 [fundaciondiversidad@fundaciondiversidad.org](mailto:fundaciondiversidad@fundaciondiversidad.org)

 (+34) 91 275 05 55

 MADRID: Paseo de la Castellana, 126 - 28046 - Madrid

 BARCELONA: Edificio SBC - Av. Josep Tarradellas, 38 Dcho. 15 - 08029 - Barcelona

 [www.fundaciondiversidad.org](http://www.fundaciondiversidad.org)

